

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO

BOGOTÁ

ODEB

OBSERVATORIO DE
DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁFecha de publicación
16 DE OCTUBRE DE 2025

Boletín Mercado laboral especial

Periodo de análisis: junio-agosto 2025

No. 131

Por: Federico Valdeblanquez
Analista

En el trimestre junio - agosto de 2025, disminuyó la tasa de desempleo de mujeres y hombres



- En el trimestre junio - agosto de 2025, **se presentó un aumento de 51.467 mujeres ocupadas**.
- **La tasa de desempleo (TD) de la población joven disminuyó 2,5 (p.p.)** respecto al mismo periodo del año anterior.

1

De acuerdo con el último informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la **tasa de desempleo (TD) de las mujeres** en Bogotá durante el trimestre junio - agosto de 2025 fue de **8,5 %**, lo que significó una **disminución de 1,8 p.p.**, respecto al 10,3 % registrado en el mismo periodo de 2024. En total, hubo 191.623 mujeres desempleadas, **41.452 menos** que en el mismo periodo del año anterior (233.075); en términos relativos, una disminución de 17,8 %. Igualmente, la **TD para los hombres en Bogotá disminuyó 1,5 p.p.**, al pasar de 9,4 % en el trimestre junio - agosto de 2024 a **7,9 %** en el mismo periodo de 2025. En total, hubo 194.649 hombres desempleados, **38.867 menos** que en el mismo trimestre de 2024 (231.516); lo que representó una disminución de 15,9 %.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO

BOGOTÁ

ODEB OBSERVATORIO DE
DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ

Boletín Mercado laboral especial No. 131

Por su parte, la tasa de ocupación (**TO**) para las mujeres en Bogotá aumentó 0,9 p.p., al pasar de 58,2 % en el trimestre junio - agosto de 2024 a **59,1 %** en 2025. En total, hubo 2.075.520 mujeres ocupadas en este periodo, con un **incremento de 51.467** mujeres ocupadas respecto al mismo periodo del año anterior (2.024.053), lo que significó un aumento del 2,5 %.

Durante el mismo periodo, la **TO de los hombres en Bogotá aumentó** 0,06 p.p., al pasar de 71,77 % en el trimestre junio - agosto de 2024 a **71,83 %** en el mismo periodo de 2025. En total, hubo 2.258.719 hombres ocupados en el trimestre junio - agosto de 2025, con **un incremento de 27.352** hombres respecto al mismo periodo del año anterior (2.231.367), lo que representó un aumento de 1,2 %.

En cuanto a la **TGP¹ de las mujeres**, se presentó una disminución de 0,4 p.p., al pasar de 64,9 % en el trimestre junio - agosto de 2024 a **64,5 %** en el mismo periodo de 2025. No obstante, hubo un **incremento de 10.015 mujeres** en la fuerza de trabajo, al pasar de 2.257.128 en 2024 a **2.267.143** en el mismo periodo de 2025. Este comportamiento se explica por una mayor variación en la Población en Edad de Trabajar (1,1 %) respecto a la de la fuerza de trabajo (0,4 %). Por su parte, la **TGP de los hombres** disminuyó 1,2 p.p., al pasar de 79,2 % en el trimestre junio - agosto de 2024 a **78,0 %** en el mismo periodo de 2025. Esto significó una disminución de 9.516 hombres vinculados a la fuerza de trabajo, al pasar de 2.462.884 personas en el trimestre junio - agosto de 2024, a **2.453.368** en el mismo periodo de 2025.

La brecha de género trimestral en la **tasa de desempleo (TD)** disminuyó 0,4 puntos porcentuales (p.p.), al pasar de -0,9 p.p. en el trimestre junio - agosto de 2024 a -0,5 p.p. en el mismo periodo de 2025. Por su parte, **la brecha en la tasa de ocupación (TO) disminuyó 0,8 p.p.**, al pasar de 13,5 p.p. entre junio - agosto de 2024 a 12,7 p.p. en el mismo trimestre de 2025. De la misma manera, **la brecha en la tasa global de participación (TGP) se redujo 0,8 p.p.**, al pasar de 14,3 p.p. entre junio - agosto de 2024 a 13,5 p.p. en el mismo trimestre de 2025.

1. Tasa global de participación (TGP): Es la relación porcentual entre la población que hace parte de la fuerza de trabajo (FT) y la población en edad de trabajar (PET). Este indicador refleja la presión de la PET sobre el mercado laboral.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO

BOGOTÁ

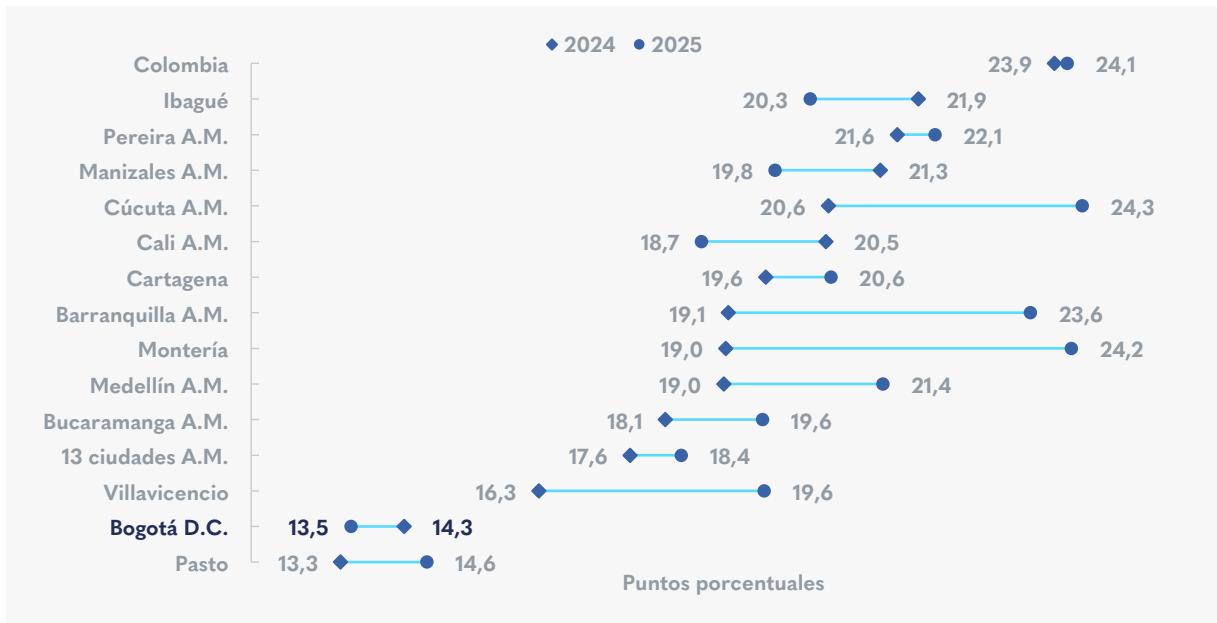
ODEB

OBSERVATORIO DE
DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ

Boletín Mercado laboral especial No. 131

Brecha de género en la tasa de participación Bogotá vs 13 ciudades y A.M.

Trimestre móvil (junio - agosto de 2025)

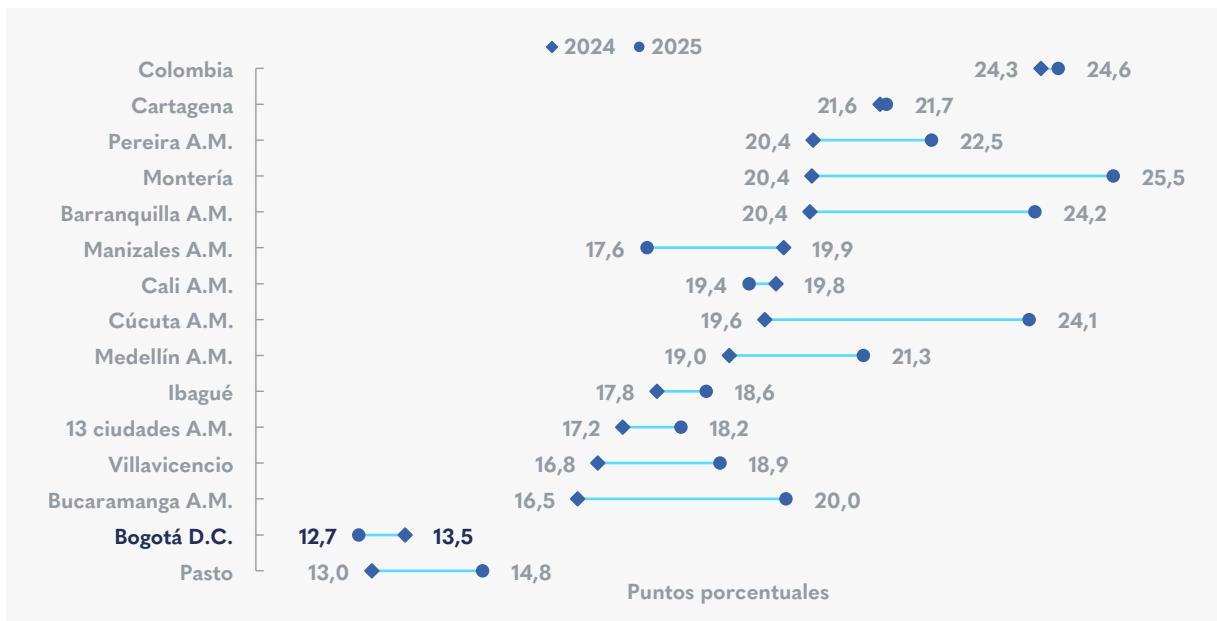


Nota: La brecha de género corresponde a la diferencia entre la tasa de hombres menos la tasa de mujeres (en puntos porcentuales)
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dirección de Metodología y Producción Estadística - Gran encuesta integrada de hogares. Elaboración: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

3

Brecha de género en la tasa de ocupación Bogotá vs 13 ciudades y A.M.

Trimestre móvil (junio - agosto de 2025)



Nota: La brecha de género corresponde a la diferencia entre la tasa de hombres menos la tasa de mujeres (en puntos porcentuales)
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dirección de Metodología y Producción Estadística - Gran encuesta integrada de hogares. Elaboración: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO

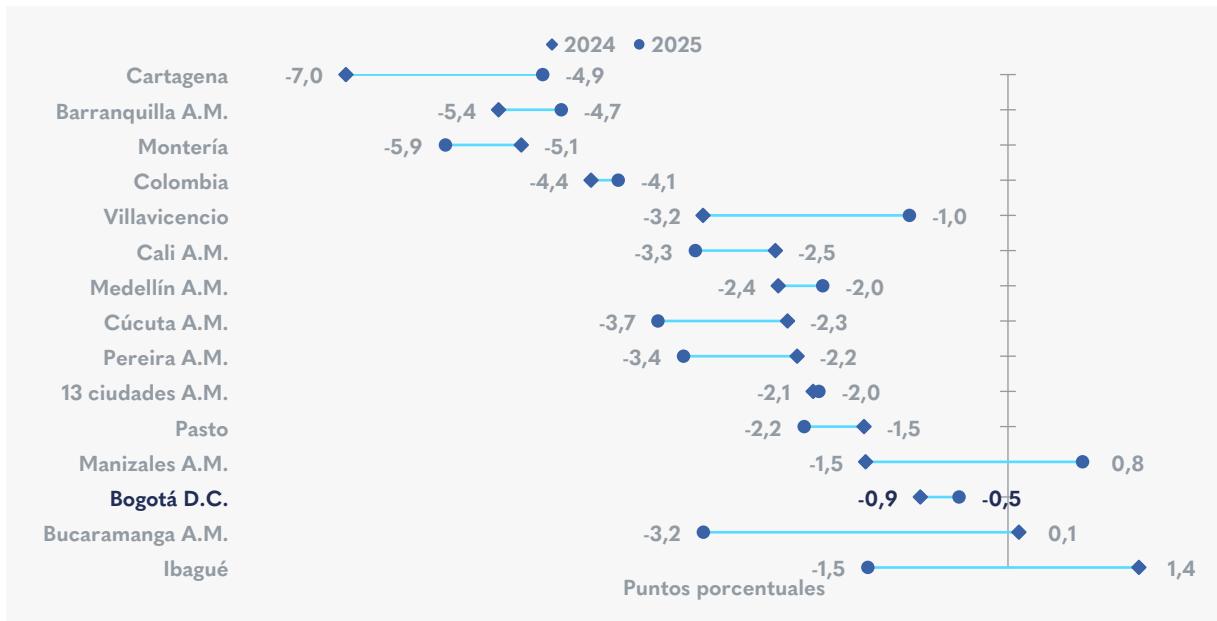
BOGOTÁ

ODEB

OBSERVATORIO DE
DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ

Boletín Mercado laboral especial No. 131

Brecha de género en la tasa de desempleo Bogotá vs 13 ciudades y A.M. Trimestre móvil (junio - agosto de 2025)



Nota: La brecha de género corresponde a la diferencia entre la tasa de hombres menos la tasa de mujeres (en puntos porcentuales)

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dirección de Metodología y Producción Estadística - Gran encuesta integrada de hogares. Elaboración: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

4

Jóvenes

Durante el trimestre junio - agosto de 2025, la **TD de la población joven en Bogotá disminuyó 2,5 p.p.**, al pasar de 16,1 % en 2024 a **13,6 %** en el mismo periodo de 2025. Al mismo tiempo, la población desempleada en este grupo etario **disminuyó 37.229 personas**, al pasar de 182.551 personas en el trimestre junio - agosto de 2024 a 145.322 personas en el mismo periodo de 2025.

En relación con la **TO de la población joven, hubo un incremento de 0,1 p.p.**, al pasar de 54,5 % en el periodo junio - agosto de 2024 a **54,6 %** en el mismo periodo de 2025. Esto significó, en términos absolutos, una disminución de 27.401 de personas jóvenes ocupados, al pasar de 948.600 personas en el trimestre junio - agosto de 2024 a **921.199** en el mismo periodo de 2025.

Durante el mismo periodo, la **TGP de la población joven (15 a 28 años) disminuyó 1,8 p.p.**, al pasar de 65,0 % en el trimestre junio - agosto de 2024 a **63,2 %** en 2025. Esto representó una disminución de 64.630 jóvenes en la fuerza de trabajo, al pasar de 1.131.151 personas en el trimestre junio - agosto de 2024 a **1.066.521** en el mismo trimestre de 2025.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO

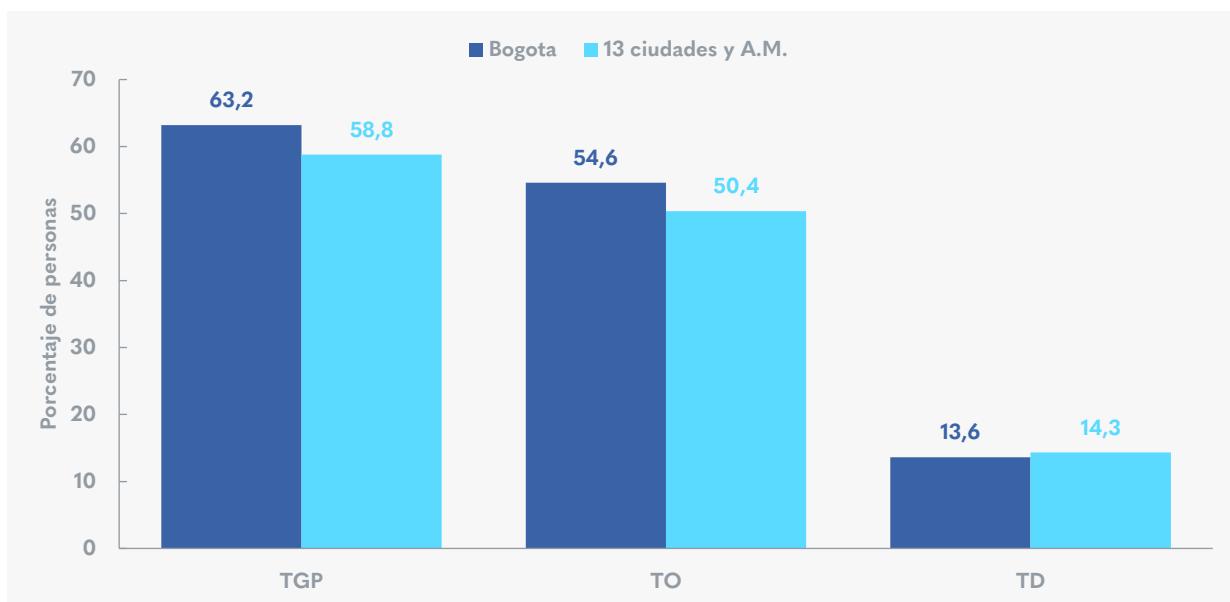
BOGOTÁ

ODEB

OBSERVATORIO DE
DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ

Boletín Mercado laboral especial No. 131

Principales indicadores del mercado laboral en la población joven Bogotá vs 13 ciudades y A.M. Trimestre móvil (junio - agosto de 2025)



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dirección de Metodología y Producción Estadística - Gran encuesta integrada de hogares. Elaboración: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

Informalidad

De acuerdo con el último informe del DANE², la **tasa de informalidad (TI) de Bogotá fue de 34,0 %** en el periodo junio - agosto de 2025, con una **disminución de 0,6 p.p.** frente al mismo periodo del año anterior (34,6 %). Por su parte, hubo un aumento en el número de personas informales en 1.574 al pasar de 1.473.499 personas en el trimestre junio - agosto de 2024 a 1.475.074 en el mismo periodo de 2025, lo que significó un incremento del 0,1 %.

2. Para la medición de este indicador de ocupación informal, el DANE, a través de la GEIH, se basa en la resolución de la 17^a CIET de la OIT (2003) y en las recomendaciones del grupo de DELHI sobre las estadísticas del sector informal. En estos lineamientos se indica que la ocupación informal se mide teniendo en cuenta, tanto a la empresa (sector) para los independientes, como la condición del puesto de trabajo para asalariados.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO

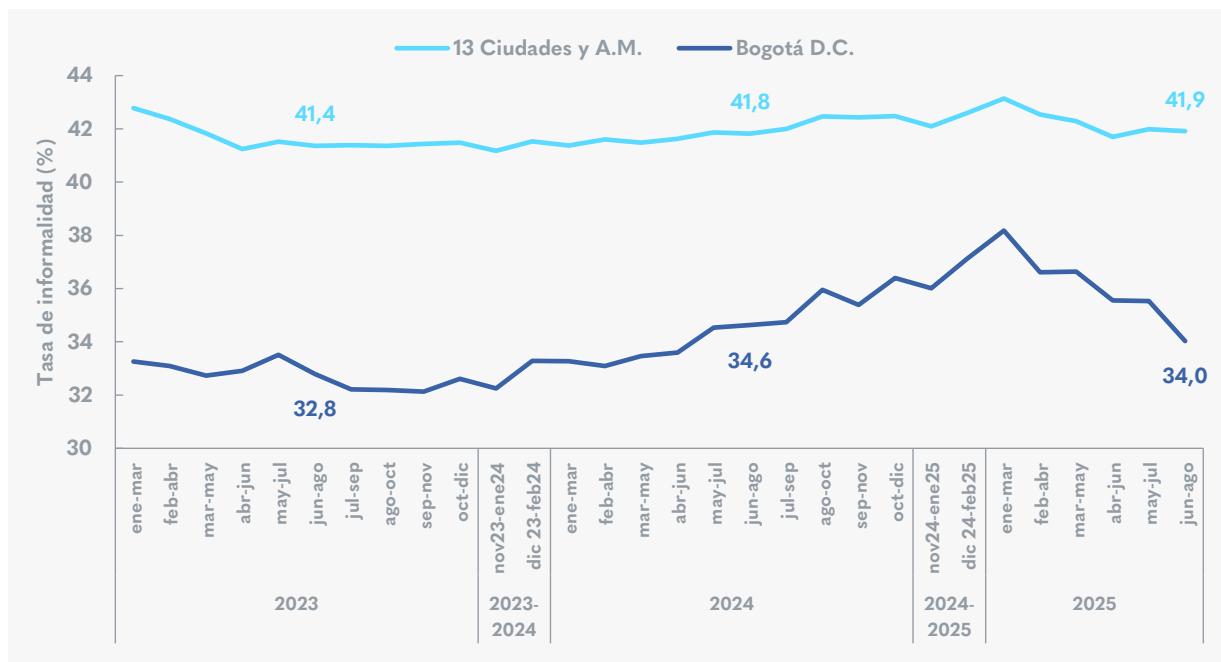
BOGOTÁ

ODEB

OBSERVATORIO DE
DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ

Boletín Mercado laboral especial No. 131

Tasa de informalidad Bogotá vs 13 ciudades y A.M. trimestres, 2024-2025



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dirección de Metodología y Producción Estadística - Gran encuesta integrada de hogares. Elaboración: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

6

Si desea recibir boletines con información del comportamiento económico de Bogotá, escríbanos a observatorio@desarrolloeconomico.gov.co